



## **Llamado para la presentación de propuestas 2023 de capacitación/formación continua**

La Comisión de Formación Permanente convoca a la presentación de propuestas de capacitación exclusivamente en formato virtual, a ser dictadas en la CPU en el año 2023 en las siguientes áreas:

*Psicología Clínica*

*Perspectiva de Género (masculinidades, feminidades, diversidad, violencia de género)*

*Curso de Vida (perinatal, infancia, adolescencia, adultez, vejez, discapacidad)*

*Técnicas (proyectivas gráficas, Psicodiagnóstico, otras técnicas)*

*Psicología Jurídica y Forense*

*Psicología Educacional*

*Psicología Laboral*

*Psicología Comunitaria*

*Psicosomática*

*Teorías psicológicas.*

*Psicología del deporte*

Sin perjuicio de ello, la Comisión de Formación Permanente podrá convocar y organizar actividades –con profesionales locales y/o extranjeros- orientadas a la difusión de temáticas que reconozca de interés para el colectivo profesional y que no hayan sido incluidas en las propuestas recibidas.

### **Introducción:**

Las disposiciones del presente llamado constituyen las normas generales a ser consideradas por parte de quienes presenten propuestas de capacitación/formación permanente en la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.



### Bases:

- 1) La capacitación dictada en el marco de CPU será abierta a los/las asociados/as en general, profesionales no afiliados y a profesionales de disciplinas afines –siempre que la propuesta así lo permita-. También podrán ser abiertas –si así fuere especificado- a estudiantes avanzados de Psicología y otras disciplinas.
  
- 2) Completar el formulario disponible la web<sup>1</sup> que incluirá los siguientes ítems:
  - a. Título del curso/capacitación.
  - b. Nombre del/la coordinador/a docente (y de quienes integran el equipo docente si así correspondiera)
  - c. Categoría del curso: “Introductorio”; “De desarrollo temático”; “De profundización”.
  - d. Población objetivo
  - e. Información sobre frecuencia (semanal -clase de 1.30 h-, quincenal -clase de 3 h-), duración (anual/bianual, semestral, otros), horario propuesto.
  - f. Objetivos del curso.
  
- 3) Enviar vía correo electrónico los siguientes documentos, adjuntos y en formato pdf:
  - g. Temario con detalle de módulos y cronograma.
  - h. Sistema de evaluación académica.
  - i. Bibliografía.
  
- 4) Requisitos para postular cursos en CPU: el/la docente deberá proporcionar la siguiente información:
  - CV que acredite su formación específica en el tema propuesto y/o su trayectoria profesional específica.
  - Constancia de desempeño docente y/o de experiencia profesional a la fecha en instituciones (locales o internacionales) sobre la temática propuesta.

**Esta documentación debe ser enviada al correo electrónico [cfp@psicologos.org.uy](mailto:cfp@psicologos.org.uy) hasta el día (fecha a determinar) inclusive.**

---

<sup>1</sup>Formulario Google



5) Serán responsabilidades del/la docente:

- a. Cumplir con la totalidad de horas y contenidos del programa
- b. Realizar las evaluaciones correspondientes y actas de curso (se entiende por acta de curso al documento donde el docente debe especificar lo dado en clase, asistencias, temas referente a cada día, nota final de aprobación)
- c. Proporcionar a la CFP la información que eventualmente se le solicite.
- d. Los/as docentes deben tener un mínimo de tres meses de antigüedad, como afiliados/as a CPU, al momento de realizar la presentación de su propuesta, y mantener al día el pago de las cuotas sin ningún tipo de retraso.
- e. Contar con empresa unipersonal al día.

**Montevideo, mayo 2023**

*Comisión de Formación Permanente de CPU:*

Lic. Verónica Molina

Lic. Noelia Ruiz

Lic. David Amorín

**Por consultas o más información contáctenos a través de [cfp@psicologos.org.uy](mailto:cfp@psicologos.org.uy).**